

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

La correspondencia de Redacción dirijase á PABLO IGLESIAS, de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo Izquierda.

EL CONGRESO SOCIALISTA

Cuando este número llegue á manos de nuestros lectores habrá dado ya comienzo á sus tareas el VIII Congreso del Partido Socialista Obrero.

Su labor será, como la de los anteriores Congresos, verdaderamente modesta.

Por efecto de la tremenda crisis de trabajo padecida en el último trienio, la fuerza numérica del Partido no aparecerá en él aumentada; antes por el contrario, acusará una disminución.

Sin embargo, su fuerza moral, su influencia en la opinión, es hoy mayor que nunca.

Lo que indica que si por la causa económica antedicha se han perdido buen número de núcleos y no ha sido muy grande el de los que se han formado, en cambio, por la conducta observada por los elementos que componen el Partido en las campañas electorales, en los Municipios, en la Prensa, en las reuniones, en su proceder con los Gobiernos y con todos los partidos burgueses, se ha conquistado otra fuerza que compensa con creces aquellas pérdidas.

En este sentido, el balance que se presenta es altamente favorable al Partido Socialista.

Ningún Congreso ha celebrado el mismo hasta ahora en que haya aparecido con una fuerza moral tan grande como la que hoy tiene.

Este avance, verdadero, positivo, perfectamente comprobado, habrán de registrarle con satisfacción todos los representantes.

El examen de la conducta de las distintas delegaciones se hará, como siempre, con toda imparcialidad y gran espíritu de justicia.

Lo mismo el Comité Nacional que los concejales del Partido, vocales obreros del Instituto y delegados al Congreso y al Comité Internacionales, expondrán allí, cual mandatarios de una organización democrática, cómo han cumplido su misión, y luego de responder á las interpelaciones ó críticas que les dirijan los representantes, recaerá acuerdo sobre su conducta.

Hasta la fecha, este punto del orden del día no ha suscitado polémicas, lo cual revela que han cumplido con su deber las delegaciones á que nos referimos y que no se han producido modos de pensar distintos en los asuntos en que las mismas intervinieron.

Como á las otras cuestiones del orden del día, que pueden clasificarse en cinco grandes grupos (táctica, reforma en la Organización, propaganda, reclamaciones al Estado y varios), el que suscitará mayor debate, aunque sin llegar al apasionamiento, será el primero.

Los partidarios de que el Partido se coligue frecuentemente con los republicanos apurarán en defensa de su criterio hasta el último argumento, y lo mismo harán los que consideran tal procedimiento sumamente nocivo para el Partido y admiten solamente la coalición con aquéllos en casos muy excepcionales.

Los demás asuntos darán lugar á que se expongan diversos criterios y á que se hagan algunas consideraciones, pero no producirán verdaderas polémicas ni ocasionarán fuertes incidentes.

Como en todas las reuniones de los socialistas, resplandecerá en las discusiones del Congreso la mayor tolerancia, un profundo respeto á todos los pareceres y un gran espíritu de concordia.

Terminadas las tareas del Congreso, el pensamiento de todos los delegados, como igualmente el de todos los compañeros á quienes aquéllos representan, será cumplir las resoluciones del Congreso y trabajar resueltamente por difundir los principios socialistas, orga-

nizar á los trabajadores y avivar el espíritu de clase en los obreros que aún no hayan entrado de lleno en el movimiento emancipador.

Modesta, repetimos, será la labor del VIII Congreso socialista; pero no por eso dejará de contribuir á que el Partido aumente su poder y su influencia, y con ellos la esfera de acción en que ha de moverse.

La semana burguesa.

Acaba de verificarse la solemne ceremonia del concurso para la construcción de la escuadra que nuestros patriotas parlamentarios acordaron en la por ellos llamada «sesión memorable».

Al olor de los 200 millones de pesetas han acudido unas cuantas Casas constructoras de buques de guerra, ofreciendo el oro y el moro si se les otorga la construcción de los tales artefactos.

Entre las entidades concursantes figuran algunas de las que nos colocaron aquellos célebres barquitos que hace diez años sucumbieron indefensos en las costas de Cuba.

Conque ya podemos irnos figurando lo que será la futura escuadra, si la han de construir las mismas entidades que lanzaron al agua aquellos barcos de cartón.

Verdad es que 200 millones no dan para nada. Ya ven; 800 millones de reales, 40 millones de esos despreciados duros, una furleria.

Al Estado español le ocurre lo que á las familias cursis que todo lo sacrifican ante el afán de aparentar: á trueque de tener una sala lujosamente amueblada donde recibir las visitas, no vacilan en dormir en el suelo y tener los pucheros con gasa.

Nosotros tendremos barcos, buenos ó malos—malos probablemente—; pero ya iremos sintiendo los tirones en el estómago.

Aunque á algunos privilegiados se les haga el caldo gordo con la dichosa escuadra.

Al sultán de Marruecos favorito y protegido de Francia, Abdelaziz, le ha dado una soberbia paliza su entrañable hermano y rival Muley Hafid, haciéndole huir á uña de caballo seguido de un reducido número de adictos.

¡Adiós mi dinero!—habrán dicho á estas horas las entidades que prestaron sendos millones de francos al vencido soberano, confiados en la garantía de las armas francesas.

A no ser que el nuevo sultán—si llega á reinar definitivamente—cargue con el reconocimiento de tales deudas, por aquello de que París bien vale una misa, y sobre todo teniendo en cuenta que ya se lo sacaría él á sus súbditos de las costillas.

Si es que nuestros aliados no encuentran más hacedero restituir en el trono al caído Abdelaziz, ayudándole bajo cuerda; que todo pudiera ser, en vista de la plancha que han hecho.

¡En buen enredo se han metido los franceses!

¡Y de buen tropezón nos hemos librado los españoles al no compartir con nuestros vecinos las tareas de la penetración en el imperio!

Don Eusebio Corominas ha insertado en *La Publicidad*, de Barcelona, contestando á otro de *El Liberal*, de Madrid, un artículo acerca del estado de descomposición é impotencia en que actualmente se halla el partido republicano.

Creemos que algunas de las afirmaciones en dicho artículo contenidas merecen que se las recoja.

Dice, por ejemplo, el Sr. Corominas refiriéndose á la deserción del campo republicano de algunos de sus antiguos hombres:

La ambición del poder, el deseo de una posición social, la falta de abnegación, han contribuido en buena parte á la desorganización del fraccionado partido republicano, de tal suerte que la Restauración ha podido vivir á expensas de su más radical enemigo, captándole sus hombres de acción y de talento.

Los republicanos esperan al Mesías, creen en la resurrección de Ruiz Zorrilla, ponen todas sus esperanzas en la conspiración, y así distraídos, ni quieren ni saben colaborar con ahínco, poseyendo para ello aptitudes y elementos, en la obra interesante de la evolución política, administrativa, económica y social de España.

Los soldados no pueden sentir ansias de pronunciamientos, primero, porque permanecen meses en los cuarteles; segundo, porque la oficialidad de hoy no ha sido educada en la escuela de los Prim, de los O'Donnell y de los Narváez.

Cuanto á la actitud del pueblo trabajador, dice lo siguiente:

El pueblo obrero ha recabado su personalidad, por virtud de la redentora influencia democrática, que le permite reunirse, asociarse y cultivar su huerto propio; y á los obreros les preocupa mayormente la mejora de su estado social, el aumento de los salarios, la reducción de las horas de trabajo, el seguro de su vejez. Y puesta toda su acción en estos empeños tan nobles y tan trascendentales, ¿los abandonarán tan dispuestos á levantar barricadas ó á componer partidas que combatan en la montaña, conociendo los efectos del mauser y de los cañones de gran alcance?

Por lo transcrito se ve que el Sr. Corominas hace una pintura muy exacta del estado del republicanismo actual. Pero ¿servirán sus advertencias para que éste varíe de rumbo y deje de ser un partido doctrinario, extático, con más fe en la intervención de los fetiches que en sus propias fuerzas?

Creemos que no; la masa republicana, en general, está hecha á uso y semejanza de sus pastores, y sigue á éstos por dondequiera vayan.

Aunque se despenen por cualquier precipicio.

El órgano en la Prensa de los taberneros, que se titula *La Cepa*, la emprende, como es natural, con los compañeros que tomaron parte en el mitin á favor del descanso dominical, que en Barbieri se celebró el penúltimo domingo.

Se comprende el enojo de los defendidos de *La Cepa*, porque no á todo el mundo le gusta que le den con la badilla en los nudillos.

Lo que no está bien es que para defender las propias opiniones se eche por la calle de enmedio y á los individuos que en la reunión usaron de la palabra se les llame obreros falsificados, vividores y zascandiles, con harta menosprecio de la verdad y de la gramática.

Porque habrán de saber los irritados taberneros ó su maese Langostino que todos los obreros que hablaron en Barbieri son tan dignos y honrados como ellos lo puedan ser, y los trabajos que cada uno realiza en su oficio y fuera de él son desde luego indiscutiblemente más útiles que los de los apreciables expendedores de bebidas alcohólicas.

Con una diferencia.

Que ganan mucho menos dinero que ellos.

Es *La Idea* un periódico republicano; pero no así como quiera, sino heterodoxo y de tintas radicales del tono más subido.

Pues bien; ese periódico ha insertado el siguiente suelto, que vamos á transcribir sin quitar punto ni coma:

Pablo Iglesias y *La Cierva*.—Dice un diario de la mañana:

«Ya lo dijo Pablo Iglesias al visitar ayer al ministro de la Gobernación:

—Los obreros están al lado de usted.

—Por lo cual el ministro decía, orondo y satisfecho:

—El Socialismo se ha hecho conservador.»

Iglesias hace todo aquello que conviene á su propia persona.

Hace todo lo que da lugar á que se hable de él, y siempre lo contrario á lo que haga todo el mundo. *La Cierva* no lo quiere nadie y todo el mundo lo detesta; pues Pablo Iglesias lo visita, le echa pipos y le dice lo que no sienta.

Este es el jefe del Socialismo en concreto.

Cuando á todo el mundo le consta que eso es inexacto, no sólo por haberlo desmentido el interesado, sino por que nadie ignora que ningún socialista hace semejantes cosas, sale *La Idea* haciéndose eco, suponemos que piadosamente, de semejante infundio.

Por lo cual invitamos á dicho diario á que modifique su título y se llame en adelante *La Mala Idea*.

Podría ostentarlo con razón sobrada.

lugar en algunos pueblos á disturbios, en los cuales ha tenido que intervenir la fuerza armada, y no ha faltado alcaide que anunciara su dimisión sino se consentía la bárbara fiesta.

Acerca de este punto discurre con mucho acierto Jacinto Benavente en *El Imparcial*, y entre los párrafos que á ello dedica, encontramos el siguiente, que es tan oportuno como exacto:

Y entre los mozos del pueblo, que por necesidad han de manejar todo el año vacas y toros, y por gusto los torea un día; y los señores de la ciudad, que sin aplicación ninguna á sus necesidades matan pichones estupidamente... Dígame quién es más culpable.

Y este otro, que tampoco tiene desperdicio:

«Mucha Guardia civil para impedir capeas, y ni un mal inspector para opear partidas de monte y otros recreos en esos casinos burgueses y aristocráticos! La ley no puede estar en todas partes.

Además, la capea es cosa de bárbaros, lo otro, de pillos. ¡Aún hay clases!

¡Muy bien, compañero Benavente! Por ahí se empieza.

Los gremios de Bilbao han elevado al rey una instancia pidiéndole que influya con el Gobierno para la supresión del Descanso dominical, que dicen les causa grandes perjuicios.

Estos industriales se parecen á aquel político que en cierta ocasión declaró *inaquantables* los derechos individuales.

Y luego tuvo que tragárselos.

Que es lo mismo que les ocurrirá á los industriales que abominan del descanso para los demás.

En una mina de carbón de piedra de Inglaterra ha ocurrido una explosión de grisú; á consecuencia de la cual han quedado sepultados 70 mineros.

Esta es una pequeña parte del tributo que á la muerte pagan diariamente los trabajadores de todo el mundo en aras del capitalismo.

Peró como esas «catástrofes» no repercuten en la cotización de los valores, nadie se alarma por ello.

Se lo sustituye con otros, y á producir riquezas para que gocen los elegidos.

UN RATO A PERROS... CRISTIANOS

Hace tiempo que no quiero ocuparme de la gente negra para no distraer la atención de mis lectores. Nosotros, los obreros, tenemos necesidad de ocuparnos en otra clase de asuntos de mayor importancia que la *ola negra* que tantos ven avanzar temerosos.

Los que ganamos el pan con nuestro sudor en verano, nuestro frío en invierno, y nuestra fatiga en todo el año, hemos de pensar primeramente en ganar más y trabajar menos. Nuestros golpes debemos dirigirlos derechos siempre contra la gran bestia que hemos convenido en llamar capitalismo, que es la que amamanta y mimá á las bestias menores, el clero, la magistratura y... esa otra que ahora no se puede nombrar.

A estas bestezuelas no merece la pena de sacrificarles nuestra atención preferente; echemos á la sima de lo pretérito á su nodriza y ellas morirán de inanición.

Quiero con esto decir, mis queridos amigos y hermanos de explotación, que las cosas de los curas y de los frailes y de toda esa serie de inútiles que viven sin honra ni provecho para la humanidad, sino más bien en perjuicio de ella, todas esas cosas, repito, debemos reservarlas para los ratos de buen humor ó que nada urgente hayamos de hacer.

¡La ola negra avanza!, claman muchos; yo también la veo avanzar; la veo crecer, encrespase, alzarse tremenda, arrolladora, amenazando de aniquilamiento con su cóncava masa...

Peró todo consiste en adoptar un punto de vista oportuno: los que miran á ras de playa, espántanse porque la ola se levanta por más arriba de sus cabezas; yo la miro desde una roca muy alta, algo así como la experiencia de muchos siglos y de muchas generaciones, y no me extremese su avance si no es para regocijarme; porque desde mi altura veo á esa ola terrible que se estrella contra una mole más dura que el granito: la indiferencia.

Debe ser muy amargo para los últimos vividores de la religión ver morir

de indiferencia á la que un tiempo conmovió los pueblos europeos.

Y más amargo los resultará todavía porque cada día se les pone peor el problema de vivir sin trabajar.

De ahí esa tremenda agitación que vienen queriendo sostener en sus periódicos y en sus hojitas, esas famosas hojitas tan útiles por su tamaño, en las que encierran, por encargo del Altísimo, toda la inmundicia que son capaces de exudar sus cerebros calumniadores.

Es un excelente síntoma el pataleo que traen, traducido en maravillosas definiciones del Socialismo, maravillosas por la inacabable serie de maldades que las componen, imposibles de nacer en cabezas de personas honradas.

Muchos amigos me envían—y yo se lo agradezco—hojitas y periódicos que se llaman católicos con enormidades que pienso coleccionar para vergüenza de los pocos creyentes que la tengan.

No merecen estos papelititos una respuesta para cada uno; á lo sumo, cuando junto un puñado de ellos y tengo un rato que perder ó me falta *chispa* para escribir sobre otros temas, los ojeo, me sonrío con verdadera satisfacción y les dedico un poco de papel y tinta.

Ocurre con estos bárbaros escribidores católicos, desacreditando el Socialismo, que les estropean el juego á los modernos camaleones que se llaman socialistas cristianos.

Porque si todo lo que suene á socialista ha de causar espanto en las almas sencillas (y tan sencillas!), estas almas sencillas ó de cántaro van á temer encontrar en el socialista católico un arcángel divino con rabo infernal.

Y hoy la Iglesia no está en situación de gastar energías, en entorpecer el progreso de unas fracciones para que otras se desarrollen. El porvenir de la Iglesia está en el Socialismo cristiano, según han entrevisto los doctores extranjeros.

La Iglesia ha sido siempre—naturalmente—amiga y aliada de quien mandó, cuando ella no ha podido mandar. La Iglesia ha estado siempre contra el pueblo (que estar en contra es dar como remedio único la resignación) bajo todos los sistemas económicos conocidos.

Al lado de los señores estuvo en tiempo de la esclavitud, en tiempo de la servidumbre y en la moderna edad del hambre libre.

Peró este régimen pelagra y aunque algo lejos, los vivos han visto al proletariado caminando hacia el mango de la sartén. Y la Iglesia—gran caso de adaptación—se prepara á buscar la amistad del pueblo fundando el Socialismo católico, los Círculos de obreros mansos, etcétera, para luego poder decir que ayudó al triunfo de la vida nueva.

Mas, á pesar de todo, auguro mal negocio á los católicos previsores. Porque cada vez son menos los trabajadores que «entran por uvas», y porque cuando llegue la *nuestra* les diremos:—Amigos nuestros, sed todo lo creyentes que queráis, pero no vivid á costa de nadie, que el tiempo de eso ya pasó; trabajad, trabajad...

Y entonces, cuando toquen á ganar cada cual lo que disfrute, cuando se cumpla uno de los preceptos de Cristo, será precisamente cuando desaparecerán el cristianismo y los cristianos.

Finalmente, no firmo las cuartillas sin enviar mi felicitación á los católicos por los recientes casos de inspiración divina, revelados en varios revendedores de billetes para entrar en la corte celestial.

No me refiero al famoso frailecito de Béjar, enemigo de la tendencia europea sobre la *penetración pacífica*.

Me refiero á ese otro padre que ha desaparecido de su convento con 55.000 pesetas y se ha llevado, además, una buena moza del pueblo.

Me refiero también á ese otro cura barbán que forma parte en Valencia de una Sociedad de estafadores y que ha vivido con una querida aristocrática hasta que ella le *plantó* por un desbravador de caballos.

Me refiero igualmente á ese angelito recién salido del seminario y nombrado sacerdote, que en Carrascosa de Abajo ha degollado á dos hermanitas suyas de diez y doce años y que tenía intención de matar á su propia madre, á una tía anciana y ciega y á otras varias hermanitas, mientras dormían, todo ello por robar el dinero que había en casa y marcharse en busca de una moza que le gustaba con frenesí.

La verdad es que si existiese el Dios ese que todas las religiones se empeñan

en hacer tragar a los pueblos, sería cosa de buscarle y mandarlo a trabajos forzados por envenenar a este mundo inspiraciones tan infames.

Aunque los católicos, que para todo tienen salidas, dirán que esas cosas las inspira el Malo. Pero podemos responder que se hacen con consentimiento del Bueno.—MELLA.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del 21 de agosto.

La abrió a las diez y media de la mañana el alcalde interino Sr. De Blas, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Sin discusión ninguna pasaron los asuntos de oficio.

El presidente dió cuenta de una disposición contraria a una resolución del Ayuntamiento, y se acordó apelar de ella.

Igualmente dió cuenta de una comunicación del juez que entiende en la causa sobre un expediente de Consumos, en la que se consulta al Ayuntamiento si quiere ser parte en la misma.

Así se acordó, después de pronunciar sobre el hecho algunas palabras el señor Lequerica y de manifestar Largo Caballero que cuando el Municipio trató del referido expediente, instruido por él, se resolvió, por indicaciones del Sr. Larrea, que el Ayuntamiento fuera parte en la referida causa, para lo cual era preciso solicitar autorización del ministro correspondiente.

Entrando en el orden del día, el señor Paz, en nombre de la Comisión de Policía, aceptó varios puntos de una enmienda presentada al dictamen que proponía la aprobación de bases para el arrendamiento de instalación y explotación de anuncios en aparatos de hierro.

El dictamen, con aquellas modificaciones, fué aprobado.

Al pronunciar Largo Caballero las primeras palabras impugnando un dictamen de Gobierno interior proveyendo dos plazas de auxiliares, le retiró el Sr. Senra para nuevo estudio.

A continuación se aprobaron varios dictámenes de diversas Comisiones.

El Sr. Martínez se opuso a que se aprobase un dictamen de Policía pidiendo la clausura de 17 establecimientos destinados a mondonguerías, triperías, seberías y secaderos de pieles, en tanto no se hiciera lo mismo con otros establecimientos que se encontraban en igual caso que aquéllos.

Los Sres. Paz y Lequerica adujeron las razones por que se pedía al Ayuntamiento lo que se indicaba en el dictamen.

Iglesias manifestó que dicho asunto lo llevó el alcalde al Ayuntamiento; que allí se mostró disconformidad, no con el cierre de los establecimientos ya indicados, sino con otros extremos que trataba el alcalde, y que al acordar que éstos se estudiaran en la Comisión de Policía, el presidente del Municipio lo había mandado todo, cuando lo que debiera haber hecho era remitir la parte que reclamaba estudio y proceder inmediatamente al cierre de las seberías y demás establecimiento de esta naturaleza que, por haber caducado la licencia ó por ser insalubres, no debían estar abiertos.

«Ni aquí siquiera — dijo Iglesias — ha debido venir tal asunto, puesto que lo que correspondía hacer no necesitaba la sanción del Municipio.»

Sostuvo que si otras cosas estaban en las condiciones de aquéllos, él por su parte, y creía que también sus compañeros de Comisión, pediría su cierre.

El dictamen fué aprobado.

Igualmente lo fueron otros de la Comisión de Obras.

Uno proponiendo que se devuelva la fianza al contratista de un muro de contención en la «Casa de Máquinas», lo combatió Largo Caballero.

«No me explico — dijo — cómo ese dictamen, que fué rechazado en otra ocasión, vuelve aquí proponiendo lo mismo que se proponía entonces.»

«Lógico era que no habiendo motivo serio alguno para mantener el dictamen, se exigiera al referido contratista que hiciera el muro como indican las condiciones del contrato.»

El Sr. Párraga expresó que era exacto lo dicho por Largo Caballero, pero que la Comisión proponía la devolución de la fianza por el dictamen dado por los letrados.

Largo Caballero mantuvo que se exigiera el cumplimiento del contrato, diciendo que se había consultado a los letrados sobre un punto que no era dudoso.

El Sr. Blanco también apoyó la devolución de la fianza, fundándose en motivos verdaderamente fútiles.

Le contestó Iglesias, manifestando que en otra sesión, el Ayuntamiento, por encontrar la cosa clara, se había negado a devolver la fianza; que no debió ir este asunto a los letrados por no ser el caso dudoso; que la opinión de éstos no resultaba bien fundamentada por desentenderse del contrato y fijarse en lo que habían dicho los arquitectos, que era por cierto muy endeble, y que lo que correspondía era negar la devolución de la fianza por no haberse cumplido el contrato.

Puesto a votación el asunto, 8 votos contra 6, entre los que figuraron los de los concejales socialistas, decidieron que se devolviera la fianza, quedándose el Ayuntamiento con una obra no recibida por la Comisión correspondiente.

También impugnó Largo Caballero la aprobación de un presupuesto de pe-

setas 7.781,30 para la instalación de aceras de cemento en la plaza de los Ministerios. Fundó su crítica en que las aceras que hay son excelentes y en que no había necesidad de realizar dicho gasto, que iba a gravar el presupuesto próximo, por no haber dinero en el actual.

El Sr. Párraga le defendió diciendo cosas muy originales, y asegurando que las losas de la acera estaban levantadas.

Le replicó Caballero pidiendo a la vez se averiguara quien había dado orden de levantar las losas, ya que el Ayuntamiento aún no resolviera nada.

El Sr. De Blas tapó dicha falta exponiendo que se levantarán aquéllas por tener que proceder al asfaltado.

Sin embargo, Largo Caballero hizo que quedara al descubierto el gazapo.

Leído un dictamen proponiendo la aprobación de un presupuesto de pesetas 2.208,40 para la instalación de alumbrado en varias calles del barrio de las Californias, volvió a usar de la palabra en contra Largo Caballero, diciendo que era contrario a las Ordenanzas el hacer dicho gasto, porque se trataba de calles particulares; que además el tal gasto se hacía a cargo del próximo presupuesto, y que el individuo que se comprometía a realizar las citadas obras no acreditaba la representación que decía tener.

El Sr. Senra pronunció algunas palabras en defensa del dictamen, respondiéndole Largo Caballero.

Iglesias hizo notar lo extraño de lo que ocurría, pues reconocido por todos que lo propuesto era contrario a las Ordenanzas municipales, no debía seguirse discutiendo, y en el caso de ser legal lo que se indicaba, debía retirarse el dictamen para subsanar la falta señalada por Largo Caballero.

Como para los concejales burgueses la ley es su capricho, sólo votaron en contra del dictamen los concejales socialistas, dándole los demás su aprobación.

Terminado el orden del día, el concejal tabernero Sr. Blanco presentó una proposición para que no se autorice la apertura de nuevas tabernas.

Fuó tomada en consideración, como se hace con todas las proposiciones.

Largo Caballero hizo conocer al Concejo que en el expediente que estaba instruyendo al Sr. Villarroya ninguna oficina de la Casa le había negado los datos que había pedido; pero al solicitar por oficio para terminar aquél copia de un expediente personal que se instruyó hace tiempo al citado señor, el negociado de Gobierno interior manifestó verbalmente que él no le podía dar, y que al reclamar se le contestara por escrito, respondieron verbalmente que ni siquiera admitían el oficio. Mostróse sorprendido de que representando al Ayuntamiento y al alcalde en dicho cometido tuviera que recurrir al alcalde para que le facilitaran el expediente que necesitaba, y puso de relieve el proceder incorrecto y despectivo del empleado ó empleado a no responderle directamente ó por escrito.

El Sr. De Blas disculpó como pudo la falta cometida por el jefe del antedicho negociado, manifestó que había dado órdenes para que se pusieran a disposición de Largo Caballero los documentos que necesitaba, y sostuvo el derecho de los concejales a pedir toda clase de datos para el cumplimiento de su cargo.

Iglesias dijo que era preciso atar un cabo que había quedado suelto en una sesión presidida por el señor conde de Peñalver respecto al derecho de los concejales a pedir toda clase de datos a los negociados, y como sabía que a éstos se había dado orden de no entregarlos, solicitaba del Sr. De Blas que esa orden se rectificara.

Así prometió hacerlo el alcalde interino.

Los Sres. Barranco y Lequerica censuraron el proceder que con Largo Caballero usaron los empleados del negociado de Gobierno interior, y pidieron que eso no volviera a repetirse.

Iglesias solicitó del alcalde averiguara lo que se había hecho del expediente instruido a un guardia municipal, porque al interesado, que llevaba 32 días suspenso, se le había dicho que se extravía.

Volvió a pedir además que se montaran más oficinas para no causar grandes trastornos a los que van por las cédulas.

Indicó la conveniencia de que se rectificaran las noticias equivocadas que da la prensa en asuntos de importancia, como la dada por un periódico respecto al concierto hecho por el Ayuntamiento con los industriales del extrarradio.

Dijo también que por la plaza del Príncipe Alfonso no se podía andar por la noche a causa de estar ocupados con veladores los sitios por donde ha de transcurrir la gente, y manifestó que no teniendo licencia los dueños de establecimientos de bebidas sino para colocar allí 6 veladores, colocaban 12, según él había tenido ocasión de ver.

Asimismo preguntó si era cierto que en lugar del impuesto de romana en el Matadero, acordado en el presupuesto, había un concierto para el pago de aquél hecho por el alcalde en propiedad con los abastecedores.

Respecto a los cuatro primeros puntos, prometió tenerlos en cuenta el Sr. De Blas, y en cuanto al último, dijo que tenía noticia de que se había hecho el concierto a que Iglesias se había referido, y que a la sesión próxima llevaría todos los datos que hubiera sobre el particular.

Iglesias hizo constar que de las palabras dichas por el alcalde interino resultaba confirmado lo del concierto,

hecho grave, porque se había efectuado sin autorización del Ayuntamiento y seguramente con detrimento de los intereses municipales, pero que no formulaba en aquel momento la protesta de la minoría socialista por querer enterrarse de los términos del susodicho concierto y protestar con mayor conocimiento de causa del acto abusivo del alcalde.

Después hablaron los Sres. Barranco y Lequerica de la cesantía dada por el conde de Peñalver a un cabo de Consumos encargado de la fiscalización del extrarradio, que volvió a tener indebidamente el Sr. Villarroya; dijo algo sobre el particular Iglesias, y terminó la sesión, tras algunas quejas del Sr. Lequerica por la irregularidad con que se hacen las obras en el Interior y en el Ensanche.

Eran las dos menos cuarto.

RECLAMACIONES

No viéndose atendidos por el gobernador de Málaga cual debieran serlo los trabajadores de Alhaurín el Grande, en sus peticiones contra las demasías del alcalde de aquel pueblo, han dirigido una exposición al ministro de la Gobernación relatando todo lo hecho por aquel monterilla y solicitando del señor Lacierva que ponga término a tanto abuso.

Dicha exposición fué presentada al citado ministro por una Comisión del Comité Nacional del Partido, la cual apoyó de palabra las pretensiones de dichos obreros.

El ministro prometió enterarse é impedir, haciendo que se respete la ley, que dicho alcalde continúe cometiendo atropellos.

Aunque sabemos que en Alhaurín se hace sentir la influencia de caciques millonarios, dudamos que el Sr. Lacierva se ponga de parte de aquel alcalde.

Con arreglo a lo que haga el ministro, haremos nosotros.

UN ARTÍCULO DE "EL IMPARCIAL."

Con el epígrafe «Conservadores y socialistas» ha publicado El Imparcial el martes de la semana pasada un artículo en el cual, ocupándose de nuestra actitud en el asunto del descanso dominical, nos llama colaboradores del Sr. Lacierva.

La intención de calificarnos así no hay que decir que es buena, puesto que quiere expresar este pensamiento: «Los socialistas ayudando a los conservadores!»

Pero como no basta tener intenciones más ó menos torcidas para ir acompañado de la razón, no le sale la cuenta a El Imparcial. Y seguros estamos de que la mayor parte de los individuos que han leído el mencionado artículo han sacado de su lectura impresión contraria a la que buscaba su autor.

«Colaboradores nosotros de los conservadores!» Ni ahora ni nunca.

Nuestra acción a favor del descanso dominical, defendido por nosotros y por nosotros reclamado, inspirase en lo que se inspiran todos nuestros actos, en el interés que nos merece todo lo que beneficia a nuestra clase.

Si el descanso dominical desapareciese, muchos miles de obreros trabajarían los siete días de la semana, lo que significaría para ellos mayor esclavitud, mayor fatiga y un embrutecimiento más grande del que ya por sí produce el trabajo en el régimen presente.

¿Y qué obreros sufrirían esos males? Aquellos precisamente más explotados, más sometidos y con más largas jornadas de trabajo. ¡Como que éstas son de catorce y dieciséis horas!

Traidores a su clase, verdugos de la misma serían los socialistas, si en vez de defender con todas sus fuerzas el mantenimiento del descanso dominical, hicieran lo opuesto, coincidiendo con la campaña que realizan los periódicos liberales.

«Es que desconoce nuestro programa El Imparcial?» ¿Es que ignora que para los socialistas no hay más intereses que defender que los del proletariado? ¿Ha olvidado acaso que todas nuestras campañas, que cuantos esfuerzos realizamos no tienen más fin que acabar con la explotación, con el salariado, para que todos los hombres sean dueños del fruto de su trabajo y, por lo tanto, libres de veras?

Mantener el descanso dominical, hacerle efectivo, es romper un eslabón de la cadena que arrastran todos los dependientes de comercio y otros muchos obreros, y los socialistas son los más interesados en que ese eslabón se rompa.

Por eso reclaman hoy al ministro de la Gobernación, y reclamarán mañana a todos los que le sucedan, el cumplimiento a medias, que es lo que ahora se hace, de la ley del Descanso dominical, sino el cumplimiento total de ella.

Pero El Imparcial, en el artículo a que respondemos, no sólo muestra su ojeriza contra la mencionada ley, sino también contra la de Accidentes del trabajo, afirmando respecto de ambas algo que no se ajusta a la verdad.

Refiriéndose a la primera, dice: «... el descanso dominical, precepto del Decálogo, hecho ley a virtud de una insistente campaña del episcopado...»

El Imparcial hace esta aseveración, no obstante saber que el episcopado combatió dicha ley en la Alta Cámara; que los obreros de todos los oficios la han reclamado; que por obtenerla hicieron una viva y tenaz agitación los dependientes de comercio; que la vota-

ron los liberales; que los jefes de éstos se han mostrado muy conformes con ella, y que el Sr. Ortega y Munilla firmó, en unión de otros que combaten hoy dicha ley, una enmienda a la misma para que dicho descanso alcanzase al personal de los periódicos.

En esta ocasión, el respeto a la verdad de El Imparcial corre parejas con su consecuencia en el asunto que tratamos.

Acercas de la ley de Accidentes, se ha permitido decir el citado diario: «El partido conservador nos pone en cuenta (a los trabajadores) la ley de Accidentes del trabajo iniciada, recabada y propagada en todos los países — con indiscutible beneficio social, sin duda — por las Compañías de seguros.»

¿Dónde iniciaron esa campaña las Compañías de seguros? ¿Dónde dichas entidades hicieron tal propaganda? El Imparcial, en su ceguera, olvida ó no quiere acordarse de que esa ley la ha reclamado el proletariado de todos los países, que ha figurado en el programa de los Partidos Socialistas y que en casi todas las naciones se ha logrado por la presión de los trabajadores organizados.

Da a entender El Imparcial que los derechos políticos que disfrutamos a los liberales se deben. Sobre el papel, sí; en la práctica no hay más derechos para los trabajadores que los que ellos hacen respetar con su fuerza. Gobernadores liberales conocemos que han llenado las cárceles de obreros por pretender éstos mejorar su triste condición; ministros liberales conocemos también que han perseguido a los trabajadores asociados, y diarios democráticos hay, y El Imparcial los conoce, que hallándose en huelga los tipógrafos de Madrid, excitaban al gobernador para que se apoderase de los fondos con que aquéllos contaban.

En punto a amar las libertades, allá se van liberales y conservadores, y los obreros ni en unos ni en otros se fían, teniendo fe solamente en las que ellos puedan hacer respetar mediante su solidaridad y la fuerza de su organización.

Los obreros que ingresan en los Sindicatos católicos, traicionan la causa del trabajo y favorecen, por tanto, los intereses de la clase patronal.

Instituto de Reformas Sociales.

Sesión del 24 de febrero de 1908.—Varios taberneros de Madrid y Barcelona fueron multados por los gobernadores civiles respectivos por haber desobedecido sus bandos sobre cierre de sus establecimientos. Los industriales interpusieron recurso de alzada ante el ministro, quien envió los expedientes a informe del Instituto.

Dada cuenta de los mismos, el señor Marvá indicó que no se trataba de materia propia del Instituto, pues los gobernadores habían intervenido en los asuntos en uso de las facultades que les reconoce la ley provincial, penando con multa la desobediencia de dichos industriales; pero que si el Instituto entendía que los hechos constituían infracción del descanso, debía anularse lo actuado por no haberse ajustado el procedimiento a los trámites del reglamento vigente.

El Sr. Sánchez de Toca recordó que el Pleno había resuelto por mayoría en sesiones anteriores que la competencia para castigar las infracciones del descanso era exclusiva de los alcaldes, lo cual excluía la intervención de los gobernadores, y, por tanto, pidió que se anulasen las multas y se ordenara la incoación de un nuevo expediente.

Largo Caballero expuso que la representación obrera se había abstenido de votar en el asunto aludido por el señor Sánchez de Toca, por entender que el Instituto es incompetente en cuestiones de orden público, y que, consecuentemente con ese criterio, votaría ahora en pro de la inhibición del Instituto, ya que se trataba de una desobediencia del gremio de taberneros a las órdenes gubernativas de cierre, hecho distinto de la simple é individual infracción del descanso. Además expuso que uno de los expedientes se refería a una conocida taberna de Madrid, que continuamente había faltado a la ley, lo que quedaría sin sanción si prosperase el criterio del Sr. Sánchez de Toca. Nuestro compañero hizo presente que, a mayor abundamiento, el real decreto de 24 de enero último facultaba a los gobernadores a imponer multas por desobediencias colectivas a la orden de cerrar los establecimientos.

El Sr. Azócarate manifestó que ese real decreto era posterior a los hechos originarios del expediente y, en lo demás, se mostró conforme con la opinión del Sr. Sánchez de Toca, en la que abundó también el Sr. Hernández Iglesias.

Puesto a votación el asunto, se acordó anular las multas gubernativas por 10 votos de los Sres. Moreno Rodríguez, Salillas, Hernández Iglesias, Maluquer, Inchaurredieta, Sánchez Toca, Santamaría, marqués de Camarines, Muniesa y Azócarate, contra 7 del Sr. Sánchez Pastor y de los vocales obreros.

La Federación Patronal Madrileña y el Circulo de la Unión Mercantil solicitaron que la ley del Descanso en domingo se transformase en ley del descanso semanal y que, en tanto se realizase el cambio, se autorizara la apertura de tabernas y ultramarinos en domingo hasta las dos de la tarde y de siete a nueve de la noche. Estas pretensiones, que son un

nuevo intento de burlar al descanso, fueron rebatidas por el Sr. Marvá, quien propuso que se desestimaran.

El Sr. Salillas mostróse conforme con este dictamen, recordando que la taberna es uno de los establecimientos expresamente comprendidos en el descanso dominical con el objeto de lograr un alto fin de cultura social.

El Sr. Muniesa defendió las instancias patronales con más voluntad que acierto, citando para fundar su opinión la consabida historia de lo que dice que pasa en Inglaterra, y que es ya un estribillo del referido vocal, é invocando como antecedente el pacto del Gremio de Licores con los dependientes, pacto que, según demostró Largo Caballero, es nulo, estando en tramitación el expediente para declarar su eficacia, lo que compróbo luego el Sr. Marvá. En fin, una nueva plancha del defensor de la libertad de la industria.

El dictamen del Sr. Marvá fué aprobado con el voto en contra del Sr. Sabas Muniesa. «Era de esperar!»

Sesión del 9 de marzo de 1908.—El secretario general da lectura de una real orden de Gobernación interesando al Instituto que designe los siete vocales que han de formar parte de la Comisión gestora del Instituto Nacional de Previsión. El Sr. Moreno Rodríguez propuso designar a los que constituyeron la ponencia del proyecto de ley creando ese organismo, y así se acordó, quedando nombrados los Sres. Azócarate, Maluquer, Salillas, Moret, Santamaría y vizconde de Eza y nuestro compañero Matías Gómez. El ministro ha sancionado luego dichos nombramientos del Instituto.

Decidióse después un expediente sobre la elección de la Junta Local de Alicante, resolviéndose que era válida, después de un breve debate en que intervinieron el Sr. Sánchez de Toca y Largo Caballero.

Se dió cuenta de una instancia del Fomento de la Industria de Gerona pidiendo se autorizase en domingo el transporte de mercancías desde las estaciones hasta el domicilio de los consignatarios y viceversa. El Sr. Muniesa solicitó que el asunto quedara sobre la mesa, y así se acordó.

Se informó favorablemente, a propuesta del Sr. Marvá, la declaración de ser tradicional un mercado de ganados que se celebra en Torrelavega los domingos primero y tercero de cada mes, con una aclaración pedida por Largo Caballero, de que el mercado se limite a la ganadería y no alcance al comercio de vinos.

Se desestimó, en cambio, otra petición de mercado dominical en Burriana, por no resultar acreditada su preexistencia.

Se denegó una solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, de que se declarasen feriados todos los domingos comprendidos desde el 23 de febrero al 24 de abril, con objeto de constituir en dicha ciudad una estación de invierno. Por cierto que ese mismo Ayuntamiento había ya conseguido del Sr. Moret, contra la opinión del Instituto, una declaración de ser feriados todos los domingos durante el verano. La cuestión es, por lo visto, crear un privilegio a favor de San Sebastián, exceptuándole de cumplir las leyes españolas.

Y, por último, se resolvió que pasase a dictamen de la Sección de Relaciones económico-sociales un oficio de la Federación Internacional para la observancia del domingo solicitando disposiciones encaminadas a procurar el descanso a los telegrafistas.

DE LA REPÚBLICA CHILENA

La Agrupación Socialista de Santiago (Chile) ha dirigido al Comité Nacional del Partido Socialista Español una expresiva carta, en la cual después de saludarle, le comunica las atrocidades cometidas en aquella nación por los representantes del capitalismo — atrocidades que ya conocen nuestros lectores por haberlas narrado en estas columnas — y le hace saber que se halla dispuesta a trabajar por que las ideas socialistas se extiendan allí y porque los trabajadores chilenos se organicen por oficios.

El Comité Nacional ha contestado a dichos compañeros agradeciéndoles el saludo y enviándoles el suyo, así como excitándoles a perseverar en la obra que han emprendido y ofreciéndoles su concurso en todo aquello que les sea necesario.

El capitalismo revolucionario.

Hace poco más de un año, en un artículo que fué muy comentado y reproducido por muchos periódicos y revistas de esta banda del Atlántico, demostraba Emilio Vandervelde cuán poco justificado es el apelativo de «clase revolucionaria» que se aplica generalmente al proletariado. Nada más cierto. Millares de trabajadores quedan reducidos cada año por el régimen capitalista a una condición en que el agotamiento de la individualidad física ó moral hace al hombre incapaz de un movimiento de rebelión inteligente con el fin de mejorar su situación material.

Las privaciones no han tenido nunca valor educativo, ni desde el punto de vista pedagógico, ni desde el punto de

(1) Este artículo, escrito por un socialista norteamericano, ha aparecido en Le Peuple, de Bruselas.

vista social. Llevada demasiado lejos, la miseria destruye en el individuo la capacidad revolucionaria y crea esa raza floja de los bajos fondos sociales, esos desechos humanos de nuestra máquina económica, que de vez en cuando pueden ser arrastrados pasajeramente por la impetuosa corriente de un movimiento revolucionario, pero que más bien parecen, por su naturaleza y su situación, predestinados á servir de instrumentos dóciles de la reacción.

La clase obrera no es revolucionaria por principio. Cuando se organiza es socialista, tiende á sustituir el gobierno político por un gobierno de las cosas, república industrial ó federación funcional. Su organización actual de lucha refleja vagamente los contornos de la sociedad futura. El trabajador socialista consciente odia al votante sin fe, no pide nunca al público un solo sufragio del cual no pueda decirse que es la expresión voluntaria de una convicción sincera y razonada.

El hecho de que la clase obrera mantiene, con ayuda de sus oídos tan pensosamente ganados, una maquinaria política costosa, con un objeto puramente transitorio; el hecho de que el proletariado participe en la vida del Estado político para sustituirlo en último análisis por el Estado económico, dice mucho sobre el respeto casi exagerado á la legalidad y sobre la voluntad de agotar los remedios de evolución antes de acudir al medio final revolución, que la caracteriza.

¿Sucede otro tanto con el capitalismo? Más bien lo contrario.

Cuando la burguesía adquirió la preponderancia económica en la sociedad, hizo la revolución política, nació de una revolución. La burguesía proclamó la libertad política, aunque no abrigaba ilusiones respecto del valor real de la misma, ni tampoco ignoraba que sin la garantía económica indispensable, la libertad política no vale al papel en que está escrita.

La libertad política era el colorario de la competencia individual. Hoy, que hemos llegado á su monopolio privado, el régimen capitalista comprende que un régimen oligárquico sería preferible para su punto de vista y más favorable para sus intereses.

Pero la Humanidad no retrocede, y el estado de espíritu de la burguesía importa poco. Una vez adquiridas las libertades, aunque sea por accidente, no desaparecen. La clase capitalista lo sabe, y todas sus tentativas de reacción, sus ataques tímidos y velados contra el gobierno local, el jurado y el derecho de *habeas corpus* son reflejo de ellas.

Desde luego, á la clase capitalista no le queda más que una salida: burlarse de la ley por ella creada e interpretada, no respetarla en su espíritu ni en su letra, proclamar por sus actos que ella es económicamente la clase dominante y que tiene á bien ejercer su autoridad como le place, sin preocuparse más de las ficciones legales y de la ley.

Esa actitud es revolucionaria en su esencia. El porvenir pertenece al proletariado. ¿Permitirá la burguesía á la evolución social proceder sin sacudidas ni obstáculos? ¿Respetará sus propias leyes? Dejemos hablar á los hechos.

En 1896, con ocasión de la famosa campaña en favor de la acuñación libre de la plata en los Estados Unidos, el presidente actual, Teodomiro Roosevelt, á la sazón subsecretario de Marina, escribió en un célebre artículo, que si Bryan era elegido, se pondría á la cabeza de una tropa de caballería é impediría á viva fuerza la instalación del jefe electo de la nación.

En 1904, el pueblo del Estado del Colorado decidió por mayoría inmensa que á la Constitución se añadiese un artículo fijando en ocho horas el máximo de la jornada de trabajo en las minas y en sus anejos. Cuando las Cámaras se reunieron, los lacayos de las Sociedades mineras comenzaron á presentar, uno tras otro, proyectos de ley; las dos Cámaras divergieron, hubo una danza de discusiones estériles, y en tales bagatelas se consumió todo el período legal constitucional para la reunión de las Cámaras. Cuando el mazazo presidencial declaró terminada la última sesión, habiase realizado un acto revolucionario: las Cámaras no habían obedecido el mandato popular, no habían votado la ley orgánica. La jornada de ocho horas estaba en la Constitución, pero no había ley que castigase á los que violasen aquel principio. En el transcurso de la huelga que siguió, los capitalistas persistieron en su actitud revolucionaria.

Recordado por la clase obrera el respeto á los principios constitucionales pisoteados insolentemente por él, contestó Sherman Bell, ayudante general de la milicia del Colorado: «¡Vaya al diablo la Constitución! Yo estoy aquí por mandato del gobernador, y no hay más ley que yo.»

Algunas semanas después, el capitán Bulkeley Wells, conminado por un juez civil para que pusiese en libertad á Moyer, presidente del Sindicato de mineros, decía: Moyer apela al *habeas corpus*; yo le daré un *post-mortem*. (*Post-mortem* equivale en inglés á nuestro término autopsia.)

Hace algunos meses, el doctor Roberto Hunter debía hablar á los sin-trabajo de Nueva York. El mitin fué brutalmente dispersado por la policía, bajo el fútil pretexto de que los organizadores no habían pedido permiso á la Comisión de parques. Tal pretensión es contraria al espíritu y á la letra de la Constitución. No hay en todos los Estados Unidos un solo juez, por muy corrompido

que éste, que se atreve á reconocerla como justificada.

En el curso de dicha manifestación aproximóse un obrero al inspector de policía Schmittberger y le dijo, mostrándole un ejemplar de la Constitución:—

—Esto es lo que tiene más poder en los Estados Unidos.

Schmittberger sonrió, y enarbolando su bastón de mando, repuso con gesto épico:—

—Esto es lo que tiene más poder en Union-Square.

Muchos alcaldes intentan ahora oponerse á la celebración de miles de mitins al aire libre que los socialistas comienzan á celebrar con motivo de las próximas elecciones presidenciales. Invariablemente, los oradores son absueltos. En Filadelfia han tomado la ofensiva nuestros correligionarios; han recabado una orden de prisión contra los agentes de policía que dispersen sus reuniones, y el Jurado acaba de enviar á los Tribunales á gran número de *polsemens*. En Seattle, oradores registrados como conculcadores de la ley, han intentado acciones civiles en la ciudad, y las causas están pendientes en la actualidad del fallo de la Audiencia.

La clase capitalista parece estar decidida á impedir las reuniones, cueste lo que cueste, burlándose de las consecuencias y de los jueces. Deliberadamente comete un acto criminal, á reserva de sufrir luego las consecuencias, si los Tribunales tienen el valor moral de condenarla. Los socialistas americanos se preguntan hoy si deben llevar el respeto á la legalidad y á la forma del Estado policíaco hasta el extremo de convertirse en comparsas en una comedia de la que mejor que nadie conocen lo odioso y lo ridículo. Nuestros amigos sabrán hacer respetar en todas partes sus derechos energicamente.

Pero por encima de la cuestión especial así planteada, alzase ante el proletariado una de mayor importancia. ¿Qué es preciso hacer ante la actitud revolucionaria del capitalismo? ¿Cómo hacer ilusorias todas esas provocaciones que no tienen más que un fin: arrastrar á los impacientes y á los imprudentes á un movimiento mal preparado, demasiado precoz, al cual la turba capitalista podría ahogar en sangre fácilmente, retardando quizá por una generación el triunfo inevitable de la clase obrera?

El problema es grave; pero el proletariado socialista, internacionalista y revolucionario tiene elementos para resolverlo.—HUBERTO LANGERBOK.

INGRESOS EN EL PARTIDO

Ha sido alta en el Partido Socialista la Sociedad de Obreros agrícolas de Campillos (Málaga).

También ha sido admitida en el mismo la Sociedad de Obreros del campo de Sisante (Cuenca).

Ha ingresado en el Partido (solicitando su alta al Comité Socialista de Galicia) la Sociedad de Canteros y similares de Noya.

Asimismo figura ya en nuestras filas la Agrupación Socialista de Tossa (Gerona).

EN UNA REPÚBLICA

CÓMO SE TRATA Á LOS OBREROS

Del *Diario Español*, de Buenos Aires, son las líneas que van á continuación, y cuya lectura recomendamos á los que creen que la forma republicana garantiza todos los derechos á los obreros:

«En las minas de Concarán, de los señores Bocker y Compañía, que tienen establecido su escritorio en esta capital en la calle Maipú, 463, hallábase trabajando á fines del mes de junio cerca de 300 personas, entre las cuales 150 españoles. El trabajo, naturalmente pesado de las minas, se agravaba con el escaso buen trato que se les dispensaba, mereciendo señalarse la pésima alimentación, así como las pocas ó ningunas comodidades que para la vida se les ofrecía en aquel lugar.

El trabajo fué de diez horas diarias hasta el 30 de junio, en que el ingeniero director, cuyo apellido no se nos ha podido facilitar, recordando sólo que se llamaba Eduardo, notificó que desde el 10 de julio el horario sería elevado á doce horas diarias.

Ante la perspectiva ingrata de ese enorme aumento en el trabajo, los obreros tuvieron una reunión en la noche del 28 de junio, en la que se resolvió no aceptar el nuevo horario respondiendo á la exageración patronal con un pliego de condiciones, en el que se pedían algunas mejoras consideradas necesarias, entre las cuales el cumplimiento de la ley nacional sobre las ocho horas.

Las diez horas diarias que hasta aquel momento se habían mantenido tenían escasa remuneración, dado el carácter pesado de los trabajos de minería, pues los jornales oscilaban entre 2,50 y 3,50 pesos. En consecuencia, resolvióse que en el pliego de condiciones solicitáranse ocho horas de trabajo y un aumento de un peso diario en los jornales para todos sin excepción.

Este pliego fué presentado en la misma noche del 28 de junio, dándose veinticuatro horas de plazo al ingeniero director para que respondiera.

Cuando la Comisión representante de los obreros, y compuesta de seis de ellos, solicitó la respuesta, el ingeniero negóse á darla, haciendo además de sacar armas contra ella, en señal de que esa era la única respuesta posible.

En vista de esto, los obreros resolvieron declarar la huelga desde el 10 de julio, esperando vencer con su actitud de resistencia la dureza del representante de la Empresa.

El 10 de julio, empero, fueron sorprendidos por un orden del ingeniero en que se les expulsaba en masa del trabajo, presentándose al mismo tiempo á la mina con toda la policía de Concarán, armada, y un grupo formado por los capataces, también armados, situándose esa gente por los alrededores de la mina, rodeando los ranchos donde los mineros en huelga descansaban.

Como un grupo de trabajadores se encontrara en esa ocasión al aire libre presenciando y comentando el aspecto bélico del conflicto, el ingeniero comenzó á dar voces intimidandoles que se retiraran, á lo que respondió uno de ellos manifestando sus intenciones pacíficas y el deseo de obtener una respuesta al pliego presentado, para obrar en consecuencia.

El ingeniero, exasperado sin duda por esa resistencia, comenzó á hacer disparos de revólver, llenando de confusión á todos y produciendo un principio de pánico entre los presentes, que echaron á correr, mientras los que se hallaban en los ranchos salían á ver qué ocurría.

Infelizmente, los disparos tuvieron consecuencias fatales, pues el obrero español José Galera Cañabate, que salía en esa ocasión de uno de los ranchos, recibió un proyectil en el vientre, y otro, español también, cayó al mismo tiempo: con una pierna atravesada por dos balazos.

La confusión que se produjo en ese momento es fácil de comprender; pero la policía, puesta al servicio de la Empresa, no tardó en quedar dueña del campo, pues los obreros se hallaban sin armas y no pudieron repeler la agresión.

Los heridos fueron recogidos, conduciéndolos á una especie de sala de auxilios que la Empresa minera tiene allí establecida para los casos de accidentes. Como se trataría allí á los heridos víctimas de la misma Empresa no lo dicen nuestros informantes; pero hacen notar como un hecho curioso digno de nota que en el grupo de hombres armados que hicieron disparos contra los obreros figuraba el mismo médico que después les atendió.

El compatriota de referencia José García Cañabate, conducido al hospital de la Empresa, pudo constatar que presentaba una herida perforante en el vientre, cuya gravedad determinó su fallecimiento dos días después, el 3 del corriente.

El otro herido no presentaba dificultades para su curación.

José Galera Cañabate, muerto en la forma que dejamos descrita, contaba 48 años de edad y era natural de Somontí, jurisdicción de Pucherna, provincia de Almería, hallándose en el país desde hace 15 meses. Con él habían venido de España sus hijos Juan y Antonio, también trabajadores en la mina de los Córdobes. Su esposa y seis hijos menores se encuentran en la Península.

Juan y Antonio Galera son los que han acudido á nuestra Redacción á relatar el trágico fin de su padre, presentando larga lista de testigos que garantizan la exactitud de lo que dejamos descrito.

El asombro nuestro ante lo bárbaro de la tropelía cometida, se reproducirá indudablemente en nuestros lectores. ¿Es posible que aún hoy existan hombres capaces de mantener el viejo derecho de vida y muerte sobre el proletariado que fecunda sus campos, beneficia sus minas y hace producir la naturaleza?

Ahí está el hecho de Concarán para dar exacta é irrefutable respuesta.

Corresponde ahora defender el derecho de esa familia desamparada, deshecha por el golpe inesperado de la fatalidad, y eso es lo que nos proponemos, poniendo en ello el empeño que nuestras fuerzas nos permitan.

Como se ve por lo descrito, se trata de un crimen que no puede en ninguna forma quedar impune, debiéndose hacer efectivo el castigo del criminal. En todo caso, tratándose de un hecho producido por los representantes de una Empresa, ésta tiene compromisos morales que la familia de la víctima se encargará de hacer efectivos.

No es posible creer que en la República Argentina, cuyos hijos no cesan de afirmar que sus leyes son las más sabias, justas y previsoras del mundo, un obrero pueda ser impunemente asesinado sin que nadie se atreva á castigar al delincuente.

Se trata de un pobre, de un desgraciado, de un extranjero, y el asunto ha sido ocultado, pues hasta hoy nada había trascendido, ni trascendería, á no ser la carta de los hijos de la víctima y su viaje á esta capital en demanda de justicia.

Nosotros trataremos de que la obtengan, y tan amplia como se merezca.

Trabajadores republicanos: Si en vez de estar treinta y cinco años esperando la implantación de la República, os hubieseis alistado en el Partido Socialista, la situación moral y material de la clase á que pertenecéis sería mejor de lo que es hoy. No sigáis perdiendo el tiempo en un partido que no proclama la abolición del salario, y que, por tanto, mantiene la existencia de la clase patronal.

MITIN SOCIALISTA

El próximo domingo, y en el local que se anunciará oportunamente, se celebrará un mitin, organizado por la Agrupación Madrileña, y en el que tomarán parte varios delegados al Congreso socialista.

JUSTIFICACION

Anticlerical desde pequeño, cuando sólo la intuición era mi guía, apenas tuve algún raciocinio, mis ideales de igualdad para todos los hombres, que yo fundaba en su origen común de la madre Tierra, me llevaron al partido que, entre todos los que aquí conocí, ofrecía soluciones más radicales y democráticas. El programa de Pi y Margall, jefe inolvidable de aquel partido, publicado el 22 de junio de 1894, abordando la cuestión obrera y social, avivó mi fe, llegando á creer que la implantación de aquel programa sería traída por una revolución inmediata.

Revolucionaria por sus anuncios, la Unión Republicana despertó en mi ánimo algunas ilusiones en tal sentido, ya que los federales por sí solos no podían acometer tan grande empresa; pero bien pronto perdí toda esperanza, apenas me apercebí de la organización antidemocrática de ese organismo y de la conducta caciquil de sus directores.

Desbaratada hoy, como no podía menos, dicha Unión y licenciadas las huestes federales, en completa libertad individual, y aleccionado por el estudio y la experiencia, que me han hecho ver el fondo burgués y engañoso de la democracia histórica, cuya última y más palpable confirmación nos la ofrece la República francesa con las matanzas proletarias, vengo al Partido Socialista, en cuyo seno me ha admitido la Agrupación Sevillana, para ayudar á mis compañeros de infortunio y explotación á defender los derechos é intereses del pueblo laborioso, de la clase trabajadora, frente al capitalismo y sus partidos políticos, llámense monárquicos ó republicanos.—ANTONIO ZAMORA.

Sevilla y agosto, 1908.

UNA AUDACIA

Hay que leer el discurso que ha tenido el gusto de disparar en el banquete que se celebró días pasados en Málaga en honor del jefe de los conservadores de la provincia, nuestro agradecido diputado del desaprensivo D. Francisco Bergamín.

Aunque entre político y político media poca diferencia respecto á la sinceridad, hay que reconocer que éste se lleva la palma en el record de la frescura.

Si, porque se necesita osadía para decir que Campillos es lo que más quiere; que es un pedazo de su alma y, más todavía, asegurar que este distrito le ha otorgado siempre su confianza.

Si el Sr. Bergamín se diese una vueltecita por estos contornos y escuchara las manifestaciones *laudatorias* que de su gestión en el Congreso se hacen por todos, va se convencería de que Campillos entero á una lo califica con la dureza que se merece; es decir, con menos dureza de la que es acreedor este policiaestro malagueño.

Sólo cuatro vidvidores de la política burguesa; sólo algunos de los que á la sombra del árbol sestean, son los que le están agradecidos á ese caballero. Los demás quisieran verlo, lo precisamente en la boca de un trabuco, pero si retirado de este distrito 2.000 leguas á la redonda. ¿Qué has hecho, inculto sucesor del enfeudado Romero, por los vecinos de los pueblos de tu distrito, al que sólo de compromiso has visitado? Nada. Crear el más odioso y antiprogresivo caciquismo y ayudar á perecer á los que nada poseen ó poseen muy poco. Has engordado á tus escasos amigos á costa de los que nada te deben y de los que ni siquiera te conocen? ¿Es esa tu vanagloria?

Porque, la verdad sea dicha sin rebozo, si Bergamín es diputado por este distrito se debe, más que á las fuerzas que cuenta, al miedo, al terror que se ejercita contra los que no se someten á su férula. Si fuese libre el sufragio, si no hubiese amaños, tenga la seguridad el inclito explotador de las aguas de Torremolinos que no sería diputado por este distrito. Sería diputado, cualquiera... quizás un socialista.

El proletariado, que nada tiene que agradecerle á éste ni á ninguno, demostró en una ocasión las *simpatías* con que distingue á este caballero. ¿Recuerda aquellas elecciones en que se presentó en su contra Ferrero, el esposo de la *sincera* Belén Sarraga? Pues en esas elecciones, á pesar de ser su contrario un tipo de la naturaleza del conyuge de la indefinida señora, salió Bergamín derrotado moralmente, siquiera su derrota, por amaños incalculables, no tuviese la sanción oficial.

¿Sabe ese querido diputado cuál era la frase corriente por estos pueblos en aquellas elecciones? Primero que votar á Bergamín, á un gitano. ¿Es gráfica la frase?

Mas veamos si los hechos se compaginan con sus palabras. ¿Qué beneficios ha tenido este distrito con gozar de tal representante? Yo no sé cuáles sean.

Para lo único que influyó fué para la concesión de las carreteras de Saeuco á Peñarubia y de Sierra Yegüas á Gómbantes. ¿Y qué pasó? Que se gastaron en 1898 por los Ayuntamientos 17.500 pesetas en sus estudios, y sólo cuando el hambre azotó esta comarca en 1905, gracias á la presión de los obreros organizados y á un verdadero humorismo del conde de Romanones, es cuando comenzaron la construcción de esas carreteras. Pero ¿en qué forma se emprendió ese trabajo? De la forma más desastrosa. Los adláteres del amigo Bergamín, que son los que manejan la pandereta municipal, pueden hablar con claridad y las mesas del Círculo conservador más todavía.

Si natura charlar les concediese.

En ese Círculo, se jugaba á montones el dinero que se remitía por el Gobierno para atender á los trabajos de las carreteras, y mientras infelices trabajadores hambrientos desfallecían en las calles ó se morían en sus casas, nutriendo quizá al mismo tiempo con sus nombres las listas de las supuestas cuadrillas empleadas en esos trabajos, en ese Círculo se derrochaba inútilmente en vicios lo que debía servir para aliviar la suerte de estos desgraciados.

Hoy los trabajos de las carreteras están suspendidos é inutilizándose lo hecho, y así seguiremos hasta el día del juicio final, gozando de la envidiable inercia, que es la delicia de nuestra administración pública.

Si fuéramos á examinar toda la obra de Bergamín y sus amigos, necesitaríamos la Biblia, porque en todo lo que meten mano lo destrozan.

Los Consumos, por ejemplo, están en este pueblo oficialmente administrados por el Ayuntamiento. Pues bien: gozan estos vecinos de un concierto parcial por varias especies, las carnes del matadero público se cobran por supuestos contratistas, sin que medie subasta, y en años anteriores teniendo la exclusiva de ellas; además otro concierto por alcoholes, y para los rebeldes que no se someten á los conciertos *voluntarios* tenemos un reparto que denominan del déficit. ¡Vaya usted á averiguar con tales datos cuánto se cobra en este pueblo por el dichoso impuesto! ¡Y de qué sirven las disposiciones del reglamento que prescriben la forma de hacer efectivos los encabezamientos de Consumos! Pero como D. Francisco Bergamín protege á otros caciques, la Administración provincial de nada se informa y todo pasa, recayendo el perjuicio en este desgraciado pueblo que tiene el privilegio de que los artículos de primera necesidad se hallen á precios más elevados que en todos los pueblos de la comarca.

¡Y vean ustedes lo que son las cosas! La *Unión Mercantil*, de Málaga, que antes era su enemiga, hoy lo jalea; León y Serralvo, el director del *Cronista*, que hace años lo ponía como digan dueñas, va con él del brazo y lo adula. ¡Oh políticos burgueses, cómo cambian los tiempos... Ya lo sabéis, vecinos de Campillos y su distrito. ¡He aquí el hombre! ¡Elevémosle un monumento! Quemémosle en estatua.—BENITO LUNA.

CORRESPONDENCIAS

De Santander.

Esúspedes ilustres.

Faltaríamos á nuestros deberes de corresponsales activos—creo que es el adjetivo característico del gremio—si no diéramos una información detallada, ó, por lo menos, unas impresiones del asunto del día... ¡qué del día!, de la época, en esta bienaventurada tierra de percebes y congrios. Nos referimos á las visitas de la infanta Isabel, de Maury y del rey de las Españas, de estas Españas que, si siguen y aprietan, con el favor de las altas esferas, catalanistas y bizcarras en sus pretensiones, van á quedar reducidas á la villa y corte y Alcobendas, poco más ó menos.

Empecemos por doña Isabel. Poco tendría de particular su visita, si no hubiera puesto patentes ciertas cosas que causan dolor al que tiene fibras sensibles. Ahí, en Madrid, habrán oído ustedes hablar encomiásticamente del liberalismo del pueblo de Santander; que elige doce concejales republicanos; que da mayoría de votos, en la capital, á un republicano también, para diputado á Cortes; que contribuye á expulsar de España á Isabel II... Pues no hagan ustedes caso al que les diga todas esas cosas. Estuvo entre nosotros la infanta, y la leyenda esa de su franqueza, de su llaneza, de su modo de obrar á la *pata la llana*, como suele decirse, se acrecentó en tal forma en la imaginación exaltada de estas gentes de aquí, que faltó muy poco para que se nombrara á la anciana señora pescadora honoraria, betunera adoptiva y cigarrera por afinidad.

Visitó doña Isabel la Pescadería y las fábricas de betún y de cigarrillos... ¡y aquello fué el delirio! Especialmente en la fábrica de betún, aquellas explotadísimas obreras, á quienes tanto se ha vejado constantemente por sus patrones, que sufren como mansisimas corderas el despotismo de unos industriales que no reparan en medios para acrecentar las ganancias, le hicieron los honores á la infanta con un entusiasmo, con una alegría, solidaridades en el mismo rastrero servilismo con sus amos, que parecía que entraba por las puertas de sus talleres la emancipación de su esclavitud, en vez de penetrar una representación, más ó menos responsable, de las

causas de la infelicidad y la miseria de hoy...

Algo igual fue lo que ocurrió en la Fábrica de Tabacos...

Con el presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Maura...

Los conservadores, aprovechando la estancia de Maura en Santander...

Con este motivo, hoy ahora alguna excitación entre ciertos liberales...

En cuanto a la venida del rey... Vamos a dejarlo...

Por considerarlo de algún interés para todos, voy a dar cuenta del estado en que se halla la tahona obrera...

Fundada la tahona por los obreros panaderos a raíz de una huelga...

Como ni aún así podían abatir al enemigo formidable que se les interponía...

A este resultado han contribuido en gran manera las Sociedades obreras, adelantando fondos para la compra de...

grano y logando así alejar hasta la posibilidad del fracaso de la tahona colectiva...

El buen éxito de este ensayo, demostrativo del poder de la unión, debe alentar a los trabajadores toledanos...

Se ha verificado en esta localidad una reunión de propaganda de la serie emprendida por los elementos socialistas...

No olvidaron tampoco nuestros correligionarios la propaganda societaria, cuyas ventajas ensalzaron como era debido...

Lo que no podemos dudar es que ha dado principio una era de renacimiento socialista en Cataluña...

La Agrupación Socialista de Miranda ha perdido al compañero José Sidart, fallecido el 20 del actual...

Los socialistas no han perdido en él únicamente a un excelente camarada, sino a su maestro...

Impulsame a escribir estas líneas la contemplación del lastimoso cuadro que ofrece la clase obrera...

Porque sabemos todos muy bien lo contraproducente que es el tener a nuestro lado compañeros no convencidos...

Si tales compañeros hubiesen tenido convicciones no habrían abandonado la Sociedad, que sería un fuerte dique...

Por tanto, es necesario que comprendamos y hagamos comprender a todos la verdad que encierran las palabras...

Se ruega a las Cooperativas de Consumo envíen un ejemplar de su reglamento a la Federación Obrera de Béjar...

Se ruega a las Cooperativas de Consumo envíen un ejemplar de su reglamento a la Federación Obrera de Béjar...

Se ruega a las Cooperativas de Consumo envíen un ejemplar de su reglamento a la Federación Obrera de Béjar...

alistarse en ellas, cumplamos la misión que nos corresponde de trabajar por que desaparezca la explotación...

Según la estadística de la Asesoría general de Seguros que publica la Gaceta, ha satisfecho la misma por accidentes en el cuarto trimestre de 1907...

Por 54 accidentes, que produjeron la muerte, 20.255,62 pesetas. Por 41, que ocasionaron la incapacidad absoluta, 25.857,81.

El tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de los concursantes a las plazas de profesores directores...

En Madrid.—La Sociedad de Repartidores de periódicos ha dado por terminada la huelga sostenida contra el periódico El Universo.

En Barcelona.—Continúa la huelga de los carreteros de Casa de Aixelá.

A vosotros, compañeros míos, dirijo estas mal hilvanadas líneas para felicitaros primeramente por la feliz idea de constituir el Grupo al que tengo orgullo en pertenecer...

Porque sabemos todos muy bien lo contraproducente que es el tener a nuestro lado compañeros no convencidos...

Si tales compañeros hubiesen tenido convicciones no habrían abandonado la Sociedad, que sería un fuerte dique para impedir el incumplimiento de la ley del Descanso dominical...

Por tanto, es necesario que comprendamos y hagamos comprender a todos la verdad que encierran las palabras...

Se ruega a las Cooperativas de Consumo envíen un ejemplar de su reglamento a la Federación Obrera de Béjar...

Se ruega a las Cooperativas de Consumo envíen un ejemplar de su reglamento a la Federación Obrera de Béjar...

Se ruega a las Cooperativas de Consumo envíen un ejemplar de su reglamento a la Federación Obrera de Béjar...

MOVIMIENTO SOCIAL

Madrid.—Una Comisión de la Junta directiva del Centro Obrero visitó días pasados al ministro de Hacienda...

Alcoy.—En el Centro de Sociedades Obreras «El Progreso» explicó el compañero Enrique Jardiel el penúltimo domingo una conferencia...

Segovia.—La Agrupación Socialista ha tenido en el último trimestre un movimiento de afiliados de 12 altas por 2 bajas.

Leganes.—La Juventud Socialista Madrileña verificó el pasado domingo una excursión de propaganda a este pueblo...

Segovia.—La Agrupación Socialista ha tenido en el último trimestre un movimiento de afiliados de 12 altas por 2 bajas.

Leganes.—La Juventud Socialista Madrileña verificó el pasado domingo una excursión de propaganda a este pueblo...

Vigo.—Hasta el presente mes de junio ha producido la Cooperativa Socialista un beneficio líquido de 1.630 pesetas.

Santander.—El domingo 16 del corriente se celebró en el Centro Obrero un mitin de propaganda organizado por la Juventud Socialista.

Se hizo una útil y beneficiosa labor por los compañeros citados, que criticaron duramente el régimen presente...

Gérgal.—La Sociedad de Obreros mineros ha renovado la mitad de su Comité.

Elche.—En la última asamblea de la Agrupación Socialista fueron aprobadas las cuentas, la gestión del Comité y el movimiento de afiliados.

Barcelona.—Se ha renovado el Comité de la Agrupación Socialista. La correspondencia se dirigirá a Pedro Bogaña, calle del Este, 14, principal.

Bien necesitan esos obreros trabajar por su mejoramiento y prestar su concurso a la obra que en tal sentido realizan los proletarios de todos los oficios.

Cañete.—En breve se constituirá en esta localidad la Agrupación Socialista.

Sama.—Los obreros panaderos han celebrado una reunión de propaganda. En ella hablaron algunos compañeros de Oviedo y de la localidad...

ITALIA.—En fines de junio último había 92 Cámaras del Trabajo con 3.747 Secciones y 536.514 afiliados.

Las Cámaras que más han progresado son: la de Turín (donde este año han subido los afiliados de 15.000 a 27.000); la de Cremona (de 3.764 a 13.365); la de Venecia (de 1.703 a 8.157); la de Bolonia (de 14.000 a 23.000); la de Ferrara (de 23.000 a 44.000); la de Parma (de 13.000 a 28.000); la de Mesina (de 2.724 a 6.787); y la de Milán (de 25.000 a 33.000).

ESTADOS UNIDOS.—El nuevo diario socialista New York Evening Call, que sólo tiene dos meses de vida, imprime ya 40.000 ejemplares.

Esta Juventud celebrará Asamblea general extraordinaria el sábado 29, a las nueve y media de la noche...

Esta Juventud celebrará Asamblea general extraordinaria el sábado 29, a las nueve y media de la noche...

Esta Juventud celebrará Asamblea general extraordinaria el sábado 29, a las nueve y media de la noche...

Esta Juventud celebrará Asamblea general extraordinaria el sábado 29, a las nueve y media de la noche...

Esta Juventud celebrará Asamblea general extraordinaria el sábado 29, a las nueve y media de la noche...

Esta Juventud celebrará Asamblea general extraordinaria el sábado 29, a las nueve y media de la noche...

Esta Juventud celebrará Asamblea general extraordinaria el sábado 29, a las nueve y media de la noche...